ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIDALTO RIDALTOSA S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 29 días del mes de junio del 2020, a las 11h00, en las oficinas ubicadas en la avenida Coruña 2104 y Whimper, edificio Aragonés, piso 7, y conforme a la convocatoria publicada en el Diario Expreso del 13 de junio del 2020, tiene lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas de RIDALTO RIDALTOSA S.A. Preside la Junta por esta ocasión la abogada María del Carmen Gómez Castro, por decisión de la Accionista presente, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Jorge Washington Lama Alaña. La Presidente ad hoc dispone que se constate el quórum y se forme la lista de asistentes. Secretaría informa que se encuentra presente la compañía TRUEAGE S.A., propietaria de novecientas setenta y un mil trescientas diecinueve (971.319) acciones ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, representada por su Gerente General el señor Jorge Washington Lama Alaña, con lo que se encuentra presente el 89.78% del capital social, de acuerdo con la lista de asistentes que forma parte del expediente. La Presidente ad hoc manifiesta que, verificado el quórum, la instalación de la Junta General Ordinaria es legalmente procedente y dispone que se pase a tratar uno a uno los puntos del orden del día que constan en la Convocatoria, y que es como sigue: *"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "RIDALTO RIDALTOSA S.A." Se convoca a los señores accionistas de la compañía* ***"RIDALTO RIDALTOSA S.A."****, y al Comisario de la sociedad, Ing. Com. Jorge Olmedo Rivera Rivera, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el Distrito Metropolitano de Quito, el día* ***29 de junio del 2020, a las 11h00,*** *en las Oficinas ubicadas en la Av. Coruña 2104 y Whimper, edificio Aragonés, piso 7, de esta ciudad de Quito, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; Conocer y resolver sobre el informe relacionado con la auditoría externa realizada a los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2019; Designar a la Compañía Auditora que realizará la Auditoría Externa de la sociedad para el ejercicio económico del año 2020; Conocer y resolver sobre el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, si las hubieran, por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; y, Designación del Comisario.- Las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, se encuentran a disposición de los accionistas de la compañía en la Av. Coruña 2104 Whimper, edificio Aragonés, piso 7, de esta ciudad de Quito. Los accionistas que no pudieren concurrir en forma personal podrán hacerlo a través de un representante o apoderado, conforme las disposiciones del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas. Sin perjuicio de esta convocatoria al Comisario, se le enviará una comunicación especial. Quito, 12 de junio del 2020. p. RIDALTO RIDALTOSA S.A. Jorge Washington Lama Alana, Gerente General."* Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien solicita a la Junta General de Accionistas proceda a tratar los puntos conforme a la convocatoria efectuada por la prensa. Luego de deliberar al respecto, la accionista presente resuelve: **UNO)** Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 diciembre de 2019; **DOS)** Aprobar el informe de auditoría presentado correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019; **TRES)** Autorizar al Gerente General de la compañía para que negocie y celebre un contrato con una firma auditora de prestigio o auditor debidamente calificado por la Superintendencia de Compañías para realizar la auditoría externa del año 2020; **CUATRO)** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 diciembre de 2019; **CINCO)** Aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto ha presentado el

administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; **SEIS)** No distribuir la utilidad del ejercicio y que el valor se compense con la cuenta pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores; y, **SIETE)** Designar al señor Ing. Com. Jorge Olmedo Rivera Rivera como Comisario de la compañía por el período establecido en los estatutos sociales.- La Junta General se ratifica en todas las decisiones tomadas y no habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la elaboración y redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes aprueban por unanimidad, sin observación alguna, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 11h30 del mismo día. f) **p. TRUEAGE S.A.(Accionista), Jorge Washington Lama Alaña, GERENTE GENERAL;** f) **María del Carmen Gómez Castro, PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA**; y, f) **Jorge Washington Lama Alaña, GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA**.

CERTIFICO: Que la que antecede es fiel copia de su original, al cual me remito en caso necesario.- Quito, 29 de junio del 2020.

Jorge Washington Lama Alaña
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA